



Intendencia Municipal
Rosario

DECRETO Nº 2510

Rosario, "Cuna de la Bandera", 14 de noviembre de 2007.

VISTO

El Expediente Administrativo Nº 40.756/2007 G por el cual se eleva el Pliego de Bases y Condiciones Generales y Particulares, Planos y Anexos respectivos de la Licitación Pública para la "Concesión de obra pública para la explotación comercial y mantenimiento del Bar ubicado en el CMD Noroeste "Olga y Leticia Cossettini". Ciudad de Rosario. Provincia de Santa Fe. República Argentina."

Y CONSIDERANDO

Necesario proveer sobre el particular, en uso de sus atribuciones,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA**

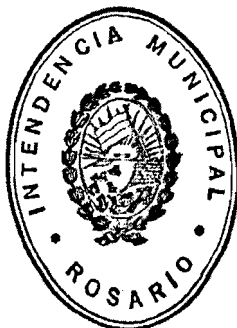
[Firma manuscrita]
CONSEJO MUNICIPAL
HILDA COSSETTINI
DIRECTORA GENERAL
de Gestión y Control
de la Municipalidad de Rosario

ARTICULO 1º APRUÉBASE el Pliego de Bases y Condiciones Generales y Particulares, Planos y Anexos respectivos, obrantes en el Expediente Nº 40.756/2007 G.

ARTICULO 2º LLÁMASE a Licitación Pública para la "Concesión de obra pública para la explotación comercial y mantenimiento del Bar ubicado en el CMD Noroeste "Olga y Leticia Cossettini". Ciudad de Rosario. Provincia de Santa Fe. República Argentina.", para el día 11 de Diciembre de 2007 a las 12:00 horas.

ARTICULO 3º Insértese, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y dése a la Dirección General de Gobierno.

C. P. N. TERESA BEREN
Subsecretaria de Economía
Municipalidad de Rosario



[Firma manuscrita]
Ing. ROBERTO MIGUEL LIFSCHITZ
Intendente
Municipalidad de Rosario